

# Investigación en arroz transición del convenio arrocero al INIA

Carlos Mas (\*)

## Antecedentes del Sector Arrocero

Si los procesos no fueran dinámicos, y observáramos una instantánea sobre la situación actual de los sistemas y sectores de producción relacionados a la explotación de la tierra, las conclusiones sobre el futuro podrían ser pesimistas.

Problemas derivados de bajos índices productivos; relaciones insumo/producto altas; créditos caros y muchas veces inadecuados a las reales necesidades del productor; inseguridad de mercados; elevados costos financieros e intereses enfrentados con la industria, son algunos de los factores que explican el pensamiento anterior.

Paralelamente se debe considerar la irregularidad del clima, que no solamente actúa causando pérdidas reales cuando las condiciones son adversas, sino también aumentando el riesgo de la inversión, de fundamental importancia en la ecuación de rentabilidad.

El complemento final de este panorama es la presión fiscal, que se hace realmente pesada en la medida que el margen de ganancia del productor es estrecho.

A diferencia con otros rubros que permanecen estancados, decrecen o tienden a desaparecer, el arroz muestra un claro crecimiento que se expresa entre otras cosas a través del número de productores, del área sembrada, de los rendimientos y por lo tanto de la producción total del cultivo.

Intentando dimensionar de alguna manera dicho crecimiento mediante el uso de cifras aproximadas, para evitar caer en el análisis detallado de datos que han sido publicados reiteradamente y que son de dominio público, se destacan los siguientes indicadores:

- Los rendimientos promedio de la década del 80 son 25% superiores a los correspondientes a la década anterior, lo que significa un incremento de casi una tonelada por hectárea.

- El área sembrada, que a principios de la década del 70 se ubicaba en el eje de las 31.000 hectáreas, aumenta al doble en diez años y nuevamente se duplica con las 125.000 hectáreas que se sembraron en la presente zafra.

- La producción total crece en forma consistente entre 1970 y 1980, logrando en esos diez años un aumento superior al 70%. La década del 80 se ubica por encima de la anterior presentando volúmenes de mayor variabilidad entre años y logrando un incremento que supera el 50% al inicio de la década del 90. La pasada zafra se alcanzaron las 525.000 toneladas, cifra que seguramente será superada por la actual cosecha.

- Finalmente, el número de productores aumentó en casi un 50% cuando se comparan las zafra 90/91 con

(\*) Ing. Agr., M.Sc. Director Regional INIA Treinta y Tres

la 86/87, lo que significa un incremento mayor a los 200 plantadores en términos absolutos.

A la luz de estos comentarios, y más allá de todos los problemas y dificultades relacionados en alguna medida con los factores mencionados al principio, el sector debe ser reconocido como ampliamente exitoso, habiendo transformado al arroz en el cultivo más importante del país.

Dentro del ámbito productivo nacional, el único rubro que se comporta en alguna medida de forma similar al arroz, en función de su desarrollo y crecimiento, es la leche incluyendo derivados.

Sin ánimo de compararlos, y respetando las innumerables características que los definen como sectores totalmente distintos, interesa destacar tres puntos de coincidencia:

- Crecimiento orientado hacia la exportación de productos que compiten en base a calidad.

- Acción coordinada entre la producción y la industria.

- Crecimiento y competitividad en base a la incorporación de tecnología proveniente de centros de investigación, y difundida al menos en parte, por sistemas propios de extensión o afines.

Si bien estos puntos en común merecerían un análisis de mayor profundidad que no se corresponde al objetivo presente, y sin pretender concluir, pueden considerarse como muy sintomáticos de por lo menos una buena parte del comportamiento de ambos sectores.

Por razones obvias nos ocuparemos especialmente del último mencionado.

La investigación es una de las bases fundamentales en las que se apoya cualquier proceso de desarrollo, siendo muy importante en las primeras etapas y absolutamente indispensable una vez superadas las mismas.

Entre las muchas características positivas que ha demostrado poseer y manejar el sector arrocero, conviene destacar en este momento la de saber delinear objetivos, desarrollar las estrategias correspondientes y ejecutar planes de trabajo a ser alcanzados, sin detenerse en los plazos inmediatos.

Aunque es evidente que la definida orientación actual se fue construyendo paso a paso con el desarrollo del cultivo, no debe olvidarse que en la segunda mitad de la década del 30 la demanda interna ya era satisfecha, y a partir de esos años, aunque atendiendo a otros mercados y otras exigencias, el sector desarrolló su vocación exportadora.

La década del 60 marca un segundo escalón a partir del impulso que significa el ingreso del BROU financiando el cultivo, y la coordinación que adquiere el sector a partir de la creación de la «Comisión Honoraria de Promoción Arrocera», predecesora de la actual «Comisión Sectorial del Arroz». El respaldo gu-

bernamental se hace explícito y el área crece de 18.000 a más de 30.000 hectáreas.

La década del 70 se caracteriza por dos hechos de fundamental importancia que impactan al sector.

El esfuerzo privado introduce e incorpora la variedad Bluebelle y la investigación realizada en el sector público libera tecnología referida a aspectos de manejo.

Ambos factores combinan sus efectos revolucionando el cultivo que entra en la etapa definitiva de desarrollo tecnológico y económico.

### Antecedentes de la Investigación en Arroz

En el año 1981 se firma el llamado «Convenio Arroceros» entre el Sector Privado Arroceros y el MGAP para ser ejecutado por la Estación Experimental del Este dependiente del CIAAB.

A los ojos del inexperto, la firma del mencionado convenio puede aparecer como el momento en que el Sector descubre y reclama la necesidad de la investigación.

Si bien la firma del Convenio constituye el momento preciso en que se relacionan formalmente los intereses y voluntades de ambas partes a nivel institucional, el hecho se produce como la concreción de una idea al final de un proceso tan rico y valioso en todo su desarrollo como la culminación del mismo.

A fines de la década del 60, funcionaba en Lascano lo que se llamó «Planta Experimental» bajo la responsabilidad de Coopar, que realizaba un trabajo experimental en alguna medida competitivo con el que se desarrollaba en Treinta y Tres por parte de los técnicos del «Proyecto Laguna Merín».

A partir de 1970 se crea la Estación Experimental del Este que continúa los trabajos iniciados en el mencionado Proyecto, y en lo que se podría llamar primer paso hacia el Convenio, se interrumpe el trabajo experimental privado, delegando en el sector público, Estación Experimental del Este, la responsabilidad total de conducir la investigación en arroz.

Previo a la firma del Convenio definitivo, corresponde destacar, dentro de muchas acciones de cooperación entre ambas partes, tres convenios logrados por la Estación Experimental con empresas arroceras que se listan a continuación:

- Con Coopar - Producción de carne en suelos arroceros. Utilización de pasturas regadas. Campo experimental de pasturas y cultivos con riego (Averías y Quebracho).

- Con Arrozal 33 - Recuperación de suelos considerados «agotados» por la empresa. Utilización de pasturas sembradas en cobertura sobre rastrojo de arroz y campo experimental de cultivos (Arrozal 33).

- Con Saman - Financiamiento del Sistema de rotación arroz-pasturas de Paso de la Laguna y otros trabajos de investigación en arroz (Paso de la Laguna y regionales).

Sin firma de convenio se realizaron otros trabajos financiados por el sector privado, entre los que destacamos especialmente el realizado con la empresa L. Bonino, consistente en utilización de pasturas sembradas por distintos métodos sobre barbecho de arroz.

En la primera mitad de la década del 70, el sector estuvo más interesado en financiar trabajos en producción de carne que en arroz. El interés decae en la segunda mitad, y se concentra exclusivamente en el cultivo a medida que van finalizando los ensayos con animales, y los relacionados con otros cultivos de verano.

### El convenio arroceros

La firma del Convenio replanteó una relación ya existente dándole forma y dimensión en términos de objetivos, obligaciones, organización, aportes y divulgación de los resultados.

Los objetivos eran claros, y en forma muy resumida estaban referidos a mejorar la tecnología del arroz dentro de sistemas agronómicos eficientes; al aporte de recursos para complementar la infraestructura existente y a mejorar la coordinación entre ambas partes para la mejor definición de prioridades, difusión de resultados y aplicación de los mismos.

Más allá de los mecanismos y procedimientos formales para la organización, ejecución, administración y evaluación del plan de trabajo, que se instrumentan en el documento, el Convenio se desarrolló normal y naturalmente bien, sin que fuera necesario utilizar los mecanismos mencionados para mover el sistema que esquemáticamente funcionó de la siguiente manera:

- Elaboración por parte de los técnicos de la Estación Experimental del Este de un proyecto de trabajo anual con la correspondiente presupuestación, la que se desglosaba en ítems o conceptos de gastos o inversiones y se ordenaba trimestralmente por actividad.

- Presentación del proyecto y presupuesto elaborado acompañada de la discusión de los trabajos entre los técnicos de la Estación Experimental y los representantes del Sector, y posterior aprobación.

- Ejecución del plan de trabajo con el correspondiente seguimiento mediante observación de los ensayos en el campo y análisis financiero comprobando las etapas cumplidas e instrumentando recursos para las situaciones no planificadas.

- Procesamiento de los datos obtenidos y difusión de los resultados en la «Reunión Técnica del Arroz» la que era acompañada por una publicación comprendida en la Serie «Resultados Experimentales».

Revisando este esquema, puede parecer demasiado simple como para corresponderse con los éxitos alcanzados a través del mismo, pero la descripción realizada responde a lo que podría llamarse la estructura de sostén o «esqueleto».

La configuración del «cuerpo» estuvo dada por un sinnúmero de acciones informales o no planificadas, que hicieron posible el funcionamiento «natural» mencionado anteriormente.

Dichas acciones consistieron en reuniones impromptu; consultas; visitas; discusiones en distintos ámbitos y a diferentes niveles; recorridos de campo, tanto chacras como experimentos; asesoramiento a técnicos y empresas; charlas organizadas por la Estación Experimental o solicitadas expresamente por el sector; participación en distintos eventos de carácter formativo o con fines de extensión organizados por empresas; implementación de experimentos sobre la marcha para atender problemas imprevistos y muchas otras.

Esta dinámica fue la que le dio «vida» y trascendencia al sistema, logrando una velocidad y eficiencia realmente destacada en la transferencia de conocimientos.

La conexión activa, permanente y fluida con los integrantes de los «Departamentos Técnicos» de las empresas y en general con todos los profesionales directa o indirectamente vinculados al Sector en la región, permitió que las tecnologías difundidas y transferidas concretaran la última y fundamental etapa de ser adoptadas y aplicadas por los productores, configurando un fenómeno de eficiencia que puede

ser usado como referencia de impacto de la investigación sobre la producción en cualquier lugar del mundo.

## Inversión y Retorno

El costo de la investigación agrícola es muy difícil de calcular y según como se exprese puede ser interpretado de maneras distintas en cuanto a su conveniencia.

Sin ánimo de intentar un análisis en términos de rentabilidad para el sector, interesa hacer algunos comentarios referentes a los montos manejados por el Convenio.

La contribución del sector se canalizaba por dos vías: donación y financiación.

En este último caso el dinero se utilizaba para operar el sistema de producción de Paso de la Laguna y para la multiplicación de semilla básica de arroz.

Una vez vendidos los productos se reintegraba el dinero y el excedente se repartía proporcionalmente a la inversión realizada por cada una de las partes.

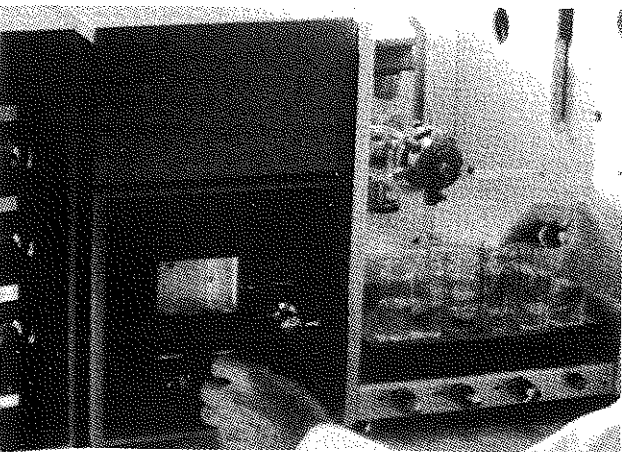
La donación se destinaba a gastos operativos directos de los programas de investigación en Arroz y Riego. El monto de dicha donación, considerado en forma puntual y aislado de otros elementos de análisis, puede generar una idea errónea de los que significan los costos reales de la investigación, que por cierto son mucho más elevados.

A los simples efectos de dimensionar en términos relativos lo que aparece en la contabilidad del Convenio como «donación», para los primeros cinco años de funcionamiento, podemos decir que ésta se ubicaba en el orden de los US\$ 0,40 por hectárea sembrada. La excepción la constituye la zafra posterior al «quiebre de la tablita» donde la donación cayó a US\$ 0,23 por hectárea debido a una disminución del aporte en dólares de 40% con respecto al año anterior y un aumento del área sembrada del orden del 12%.

El valor promedio para los primeros cinco años fue de US\$ 0,36 y el correspondiente a la zafra 1987/88, como forma de mostrar lo que sucedía hacia el final del convenio, de US\$ 0,26.

La caída de la donación referida a las hectáreas sembradas en los últimos años se explica por la escasa variación del monto aportado y el crecimiento del área ocupada por el cultivo.

Otra forma de dimensionar la «donación» es relativizándola al valor US\$ FOB de la exportación de arroz. El promedio de los cinco primeros años, indica que cada dólar donado se correspondía con US\$ 3,382 exportados, mientras que para el año 1987/88 el equivalente de exportación se elevó a US\$ 4,037.



Lo que interesa destacar más allá del monto donado, que en realidad fue mayor a los números que estamos manejando, es que el sector fue el pionero a nivel del país en cambiar el concepto de gasto por el de inversión con referencia al dinero utilizado para desarrollar investigación.

También debe quedar claro que la inversión del sector en tecnología no se restringe a su participación en el Convenio sino que es mucho más amplia.

En un estudio realizado por los Ings. Ruben Echeverría, Gustavo Ferreira y Martín Dabezies publicado por ISNAR en enero de 1991 con el título «Retornos a la inversión en generación y transferencia de tecnología agropecuaria en el Uruguay: el caso del arroz» se obtuvieron resultados muy interesantes.

A los efectos de dimensionar lo que se dijo anteriormente, en el sentido que los gastos directos pueden generar una idea errónea de lo que significan los gastos reales de la investigación, debe observarse que en el trabajo mencionado se calculan los costos de generación y transferencia de tecnología incluyendo los siguientes gastos:

- Los correspondientes al presupuesto de la Estación Experimental del Este más los gastos del CIAAB atribuibles al arroz.

- Personal técnico de todas las empresas del sector privado.

- Convenio Arrocero, Convenio Chino (Taiwán), Proyecto Laguna Merín, Proyecto FAO-PNUD; proyecto IICA-BID y Proyecto USAID-PIATA.

Analizando el período 1965-85, se concluye que «la tasa de retorno a la inversión en investigación y extensión en arroz durante dicho período fue de 52% con una relación beneficio-costo de 5,5», lo que demuestra que «invertir en generación y transferencia de tecnología en arroz ha sido sumamente rentable».

Uno de los factores determinantes en la concreción del Convenio, fue sin duda la inadecuación en la disponibilidad de recursos que caracterizaba a la Estación Experimental del Este y a todo el Centro de Investigaciones Agrícolas «Alberto Boerger» en términos de cantidad, oportunidad y estabilidad de los mismos.

El sector privado, conciente de las limitaciones mencionadas y sus efectos negativos, así como de la necesidad de contar con sistema de investigación para proyectarse hacia el futuro creciendo tecnológicamente, invierte en investigación y obtiene sus frutos.

Las nuevas variedades ya liberadas y el valioso material genético manejado por el Proyecto Mejoramiento que permitirá seguir lanzando nuevos materiales superiores; el desarrollo y adaptación del paquete tecnológico sobre manejo del suelo y siembra; las recomendaciones sobre manejo de la fertilización para distintas situaciones; el conocimiento desarrollado acerca del control de malezas; el abastecimiento de semilla con garantía genética y calidad, libre de arroz rojo, son algunos de los muchos resultados obtenidos y difundidos por la Estación Experimental que explican parte del retorno a la inversión realizada.

## EL INIA

En octubre de 1989 la Asamblea General del Poder Legislativo decreta la creación del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, INIA, mediante la aprobación de la ley No. 16.065.

La discusión que se venía desarrollando desde tiempo atrás, acerca de qué sucedería con el Convenio

una vez que comenzará a funcionar el INIA adquirió la vigencia correspondiente.

- La Institución queda dotada económica, financiera y administrativamente como para llevar adelante por sí sola planes de investigación a mediano y largo plazo.

- Según en el Capítulo IV de la ley, referido al Régimen Financiero, en el artículo 16 inciso A) y en el artículo 17, se establece que parte de los recursos de la Institución salen del adicional al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios de hasta el 4 por mil, dentro del cual lógicamente está comprendido el arroz.

En resumen esto significa que al mismo tiempo en que el INIA se independiza del soporte financiero del sector, este cambia de una situación de contribución voluntaria a otra que lo lleva por ley a pagar una cantidad varias veces superior al aporte que venía haciendo.

A partir de estos hechos, el Convenio no puede existir más en los términos en que fue concebido y obviamente no es renovado por las partes intervinientes.

Entre la fecha de aprobación de la ley y el normal funcionamiento de los mecanismos financieros de la Institución, quedó un espacio de indefinición que fue cubierto por la «inercia» del Convenio y fundamentalmente por el interés y buena voluntad del Sector y los administradores del Convenio, que facilitaron y en buena medida hicieron posible la continuidad de algunos trabajos de gran importancia.

Fue así que a pesar de que el Convenio no existía más que en los aspectos formales, el Sector financió gastos correspondientes a la zafra 1990-91 que posteriormente fueron devueltos por el INIA según lo acordado oportunamente.

Los aspectos económicos y financieros no solamente son importantes sino determinantes de todo el proceso. Sin embargo, y como ya se dijo anteriormente, el gran impacto en el desarrollo exitoso del cultivo a nivel nacional, se logró por la Interacción en mayor o menor medida de todos los integrantes del sector privado, dirigentes, técnicos, asesores, productores, etc. con la investigación y entre sí.

La organización del INIA formaliza la participación de los productores en la discusión y elaboración de los

planes de trabajo, comprobándose de esta manera el reconocimiento a la «experiencia del arroz» en la Estación Experimental del Este, que fue en algunos aspectos un «adelantado» en la materia.

El primer espacio de Interacción entre ambas partes se da en los llamados «Grupos de trabajo a nivel de rubro», que si bien están conformados con representantes de los subsectores dependiendo del rubro, no tienen limitación para la concurrencia, pudiendo participar cualquier persona relacionada a la actividad.

Del trabajo de los «Grupos», interaccionando con los técnicos del INIA, se espera entre otras cosas la ubicación y definición de los problemas que deberían ser atendidos en los planes de investigación, así como una priorización de los mismos por importancia relativa. En las reuniones ya efectuadas los participantes discutieron resultados anteriores, realizando además sugerencias para el mejor funcionamiento del sistema mediante acciones conjuntas, normalmente orientadas hacia temas de Difusión o Transferencia.

En el Reglamento General del INIA, se especifica la normativa para el establecimiento y funcionamiento del Consejo Asesor Regional (CAR) que constituye el ámbito formal-institucional de participación del sector privado, productores, Industriales y otros, en la discusión de los programas de investigación así como en la orientación, funcionamiento, relacionamiento, búsqueda de recursos, etc. para la Estación Experimental correspondiente.

### Algunas dudas del Sector

La primera pregunta que se plantea el sector privado arrocerero, que más que pregunta se percibe como una duda, es si el «Grupo de Trabajo Arroz» y los tres representantes del rubro en el seno del CAR pueden mantener la eficacia del convenio en términos de participación real en la discusión de los trabajos y acciones conjuntas.

Por su parte, el INIA trata de reproducir el efecto logrado a través de la experiencia del Convenio Arrocerero, extendiéndolo a todos los rubros.

El esquema está pensado para crear un ámbito



# REVISTA ARROZ

Órgano Oficial de  
Asociación Cultivadores de Arroz

#### COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE - Dr. Carlos Rodríguez Folle  
VICEPRESIDENTE - Ing. Agr. Juan M. Pérez Ferreira  
SECRETARIO - Sr. Luis A. Acosta Terra  
TESORERO - Ing. Agr. Marcos Ríos Rodríguez  
VOCAL - Sr. Ernesto Mones Morelli  
GERENTE GENERAL - Sr. Walter M. Delmonte Puig.

#### COMISION DE EXTENSION Y PUBLICACIONES

Sr. Omar Rodríguez Erreca  
Sr. Ernesto Mones Morelli  
Ing. Agr. Aníbal García Ricci  
Sr. Pablo Nocedo Silva  
Sr. Walter M. Delmonte

#### COMISION FISCAL

Sr. Rodolfo Robert Frugoni  
Sr. Ruben Conti  
Ing. Agr. José I. Uriarte López

#### REDACTORES RESPONSABLES

Dr. Carlos Rodríguez Folle  
Sr. Luis A. Acosta Terra.

capaz de recabar la opinión del Sector, intentando una discusión «fermental», favoreciendo la creatividad y la participación más allá de la simple enunciación de problemas, de manera de activar el proceso que culmina en la adopción de tecnología.

En el caso del arroz la meta podría ser la de mantener los logros del Convenio, aunque debe reconocerse que todo es mejorable y perfectible, y en este sentido, aún en el caso del arroz, queda un largo camino por recorrer.

Nadie puede asegurar cuál será el resultado del nuevo sistema y sólo el tiempo dará la respuesta con hechos concretos. Lo que precisamente necesita la Institución es ese «tiempo», asegurando mecanismos dinámicos y flexibles que permitan corregir defectos y maximizar aspectos positivos a medida que se vaya avanzando.

El sector productivo debe ser conciente que a pesar de los lineamientos generales de funcionamiento ya establecidos, se le está invitando en buena medida a construir un sistema cuyo resultado final depende tanto de la Institución como del espíritu con que se integre.

La segunda pregunta que se hace el sector es referente al aporte y en este sentido deben diferenciarse dos aspectos:

- ¿Qué aporte de la contribución del rubro va a ser utilizada directamente para investigación en arroz?

- Aceptando que en la etapa del Convenio se lograban excelentes resultados con cantidades relativamente reducidas de dinero con respecto a las cifras que se manejan actualmente: ¿hay capacidad de respuesta en términos de resultados a un incremento considerable de la inversión en el rubro?

En cuanto a la primera parte de la pregunta, es importante comprender que cuando se trata de financiar globalmente un organismo que hace investigación para todo el país, los presupuestos parciales no necesariamente deben ajustarse al monto que genera o aporta el rubro correspondiente. Si así fuera, algunos rubros no podrían gastar todo el dinero del que dispondrían y otros no se podrían desarrollar aunque fueran potencialmente importantes.

Sin embargo, la Institución tiende a reinvertir en el rubro el monto aportado por el mismo, atendiendo a que el Poder Ejecutivo debe volcar una cantidad por lo menos equivalente a lo generado por el impuesto, según lo establecido por el inciso B del Artículo 16 de la ley 16.065.

La segunda sección de la pregunta se subdivide a su vez en dos partes.

La etapa del Convenio se solucionaba con montos relativamente reducidos debido a que se cubrían fundamentalmente gastos operativos de un Programa de Investigación y no al Programa ni a la organización que comprendía dicho Programa.

El segundo aspecto es más difícil de contestar ya que no hay medidas objetivas que permitan dimensionar la capacidad de respuesta a la inversión.

Si consideramos en primer lugar los montos dedicados a la investigación en el ámbito Internacional, podemos concluir en primer lugar que estamos ubicados en niveles muy bajos de inversión.

Un segundo punto de referencia y más concreto es el trabajo previamente comentado, según el cual a pesar de considerar dentro de los costos parte de los presupuestos de varias instituciones y empresas, la tasa de retorno resultó ser de 52% para el caso del arroz en el Uruguay, lo que quiere decir que por cada N\$ 100 invertidos se obtienen N\$ 152 todos los años.

En función de esto y sin pretender concluir ni arriesgar

cifras infundadas, se puede afirmar que la inversión prevista debería ser rentable para el Sector y para el país y que la misma estaría lejos de lograr el punto de inflexión en la curva de respuesta.

Finalmente el sector siente que perdió fuerza o poder en la toma de decisiones, a partir de que no tiene acceso al manejo del dinero para financiar los proyectos.

Si bien el Convenio nunca presionó a la Estación Experimental o a los técnicos participantes por la vía del manejo de la donación o financiación, es lógico pensar que el Sector se sentía seguro a través de la «llave» que el factor financiero dejaba en sus manos. Es importante destacar la delicadeza y respeto que caracterizó este tipo de negociaciones a lo largo de todo el período de funcionamiento del Convenio.

Actualmente la «llave» la tiene la Institución ya que el CAR es un órgano consultivo y asesor, pero no ejecutivo. Descontando el buen funcionamiento del CAR, esto no debe interpretarse como una pérdida para el sector, que por experiencia sabe que no es necesario el uso del poder que supuestamente da la administración del dinero para obtener los resultados que necesita. Al mismo tiempo debe tenerse en cuenta que la opinión del sector es muy importante para el INIA y por lo tanto va a estar siempre pesando en la toma de decisiones.

## Conclusiones

-Revisando la historia y desarrollo del cultivo de arroz en Uruguay, surgen algunos elementos que ayudan a la rápida caracterización del Sector.

Lo definimos como dinámico; pujante; planifica su crecimiento en función de objetivos previamente delineados; funciona orgánicamente; sin detenerse reclama del Gobierno condiciones que mejoren su competitividad mostrando obras y realizaciones concretas con idoneidad e inteligencia; coordina las demandas del mercado con el desarrollo de la producción y a ésta con el proceso industrial; invierte en investigación; se tecnifica permanentemente; responde bilizadamente a sus integrantes de la aplicación de tecnología a través del resultado físico y económico y por lo tanto de sus posibilidades de permanencia en el sector; planifica con visión largoplacista.

- La investigación en arroz se organiza y desarrolla dentro de un marco institucional a partir de la creación de la Estación Experimental del Este en 1970.

Debe reconocerse la importante infraestructura lograda mediante los propios recursos del Ministerio y a través de Convenios de diversas características, entre los que mencionamos el establecido con el gobierno de Taiwán así como otros con Agencias Internacionales como FAO y AID.

Sin embargo, problemas derivados de la insuficiencia de los recursos financieros, fluctuaciones de suministro en el tiempo no previsibles o manejables, oportunidad de acceso a los mismos e inadecuación del sistema administrativo estatal a las tareas de investigación, dificultaban seriamente los trabajos y por lo tanto la liberación de resultados acorde con la demanda del Sector.

- El «Convenio Arrocerero» solucionó parte de estos problemas y de otros no menos importantes, constituyendo un ejemplo reconocido dentro y fuera de fronteras de complementación eficiente y productiva entre los sectores público y privado.

A pesar de que los aspectos económicos y financieros resultan obviamente vitales para la instrumentación



de este tipo de acuerdos, lo más relevante, innovador y trascendente resultó ser la forma de trabajo integrada, con real interacción entre ambas partes y a todos los niveles.

- La creación del INIA reestructura todo el sistema de investigación, modificando sustancialmente el anterior. Entre los muchos cambios e innovaciones, y a los efectos específicos del presente análisis se mencionan:

1. La nueva Institución pasa a tener recursos propios y los maneja independientemente de la administración estatal.

2. Incorpora a los sectores de producción e industria en las etapas de planificación de las líneas de investigación y en un sentido más amplio como asesores de la Dirección de la Estación Experimental.

- La reestructura institucional implicó naturalmente la no renovación del «Convenio Arrocero» por dos motivos fundamentales derivados de los cambios mencionados en el punto anterior.

El primero es absolutamente claro y definido, desde que el Sector pasa a aportar por ley para financiar el sistema de investigación.

El segundo también es claro en cuanto a la intención institucional que capitaliza, por lo menos en parte, la experiencia ganada por el Convenio y la extiende a todos los rubros. Sin embargo amerita algunos comentarios.

La duda que se plantea es si realmente el Consejo Asesor Regional puede sustituir al Convenio en lo que respecta a interacción entre ambas partes, y funda-

mentalmente en la continuidad del esquema de trabajo que con tanto éxito desarrolló y ejecutó el modelo cesante.

Esta Interrogante no se contesta con sí o no. En primer lugar se necesita tiempo para poder opinar, evitando teorizar sobre temas en los que no hay experiencia previa.

Como se dijo anteriormente, el resultado final va a depender de la estructura creada, pero fundamentalmente del espíritu positivo y creador de los que la utilicen o interaccionen con ella.

Más allá de ese resultado que estamos esperando, todos los que hemos participado directa o indirectamente en la planificación, creación y ejecución del «Convenio Arrocero», somos responsables de haber generado un rico patrimonio mediante la validación de un modelo de inversión en investigación, transferencia y adopción de tecnología, único en el país y la región y muy escaso en el mundo.

De la misma manera también debemos sentir la alta responsabilidad del cuidado y mantenimiento del «patrimonio» logrado.

Para ello, la invitación abierta es de apoyar las estructuras formales que ofrece la Institución, agregando todo el trabajo paralelo que sea necesario, elevando la crítica constructiva, modificando lo que se demuestre como conveniente, marcando rumbos a ser emulados por otros rubros o sectores, utilizando el pasado no como historia sino como experiencia ganada y base de apoyo para mejores logros.

Si estamos dispuestos a aceptar la invitación, el **Convenio recién empieza.**

## Señor productor:

Cuando HISPANOAMERICA, festeja los **500 AÑOS DE NUESTRO DESCUBRIMIENTO**, al final del 2º Milenio; Nosotros como productores y como sector, nos preguntamos?

¿Cuál es el objetivo que debemos proponernos?

-Pensamos que debemos, ser prudentes, firmes y consecuentes en este mundo tan cambiante y veloz.

-**Prudentes:** en nuestras decisiones, inversiones y realizaciones.

-**Firmes:** Una vez tomadas las decisiones, de lo contrario, entraremos en marchas y contramarchas, que nos erosionan y nos destrozan como productores y sector.

-**Consecuentes:** En el crecimiento de decenios de existencia, prudentes y firmes de forma tal de ser competitivos en este mundo tan cambiante. Deberemos ir a producto de calidad total, ciclos cortos (menor costo, menor riesgo), riego por desnivel, utilización del paquete tecnológico existente, secado, pago por calidad y fecha de entrega (como ya existe en otros productos).

### MERCADO: EL MUNDO

-Cuando observamos los acuerdos políticos y comerciales, desde la alianza para el progreso hasta «EL MERCOSUR»

-Nos preguntamos:

Vamos por buen camino?

-De los sectores sociales y productivos agroindustriales. O estaremos entrando en una regresión, cuando se rebajan aranceles, pero no se rebajan los impuestos a los insumos,

-Cuando no se incentiva de diversas formas a los sectores que realizan.

-Cuando el atraso cambiario es palpable.

¿Se coadyuda al fortalecimiento de nuestro sector productivo? Industrial o Exportador?

**SEÑOR PRODUCTOR:** Somos un país joven, nuestro sector es parte de él, debemos bajar costos, ser competitivos, más en años de crisis, como los que estamos.

Fortaleciendo de esta forma nuestro Sector y nuestro País.

-Cuando fortalecemos al Sector Productivo, desarrollamos los servicios, hay más puestos de trabajo.

## \* Crecemos \*

Ernesto Mones Morelli